UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
RECTORÍA
ODICINA ASESORA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

LIDERES INCLUYENTES UMNG 2025.
PARTICIPA, INCLUYE Y TRANSFORMA.

Verificación de requisitos - Convocatoria líderes incluyentes 2025-2

ID	Documento de identidad	Perfil	Programa académico	Sede	Grupo poblacional	Cumplimiento de Requisitos de la Convocatoria.
1	1033096804	Estudiante	Derecho	Bogotá	Gestores de inclusión	Cumple requisitos
2	1122119933	Estudiante	Derecho	Campus Cajicá	Víctima del conflicto armado	Cumple requisitos
3	1020842007	Estudiante	Economía	Bogotá	Personas LGBTI	Cumple requisitos
4	1000066243	Alumni	Derecho	Bogotá	Personas LGBTI	Pendiente fecha de grado
5	1052416950	Estudiante	Derecho	Campus Cajicá	Gestores de inclusión	Cumple requisitos
6	1117502588	Estudiante	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos - Modalidad a Distancia	Bogotá	Defensores de derechos humanos	Cumple requisitos
7	1021675528	Estudiante	Ingeniería Mecatrónica	Bogotá	Grupos étnicos	Cumple requisitos
8	1000577363	Estudiante	Medicina	Bogotá	Personas LGBTI	Cumple requisitos

9	1014857409	Estudiante	Ingeniería Industrial	Bogotá	Grupos étnicos	Cumple requisitos
10	1053616792	Estudiante	Medicina	Bogotá	Personas con discapacidad	Cumple requisitos
11	91542499	Estudiante	Ingeniería Informática	Campus Cajicá	Población víctima del conflicto armado	Cumple requisitos
12	1019605622	Estudiante	Derecho	Bogotá	Personas con discapacidad	Cumple requisitos
13	1052411186	Alumni	Derecho	Bogotá	Defensores de derechos humanos	No cumple – Numeral 5, literal A (matrícula vigente a la fecha de la convocatoria, estar en proceso de grado, o haber obtenido tu título de pregrado en la UMNG a partir del 1° de mayo de 2024 en adelante).
14	1000076890	Estudiante en proceso de grado	Relaciones Internacionales y estudios políticos	Bogotá	Personas LGBTI	Cumple requisitos
15	1000182694	Estudiante	Derecho	Bogotá	Gestores de inclusión	Cumple requisitos
16	27697397	Estudiante	Contaduría Pública – Modalidad a distancia	Campus Cajicá	Padre/Madre cabeza de familia	No cumple – Numeral 5, literal A (matrícula vigente a la fecha de la convocatoria, estar en proceso de grado, o haber

						obtenido tu título de pregrado en la UMNG a partir del 1° de mayo de 2024 en adelante).
17	1000459587	Estudiante	Derecho	Bogotá	Personas LGBTI	Cumple requisitos
18	1031541685	Estudiante	Derecho	Bogotá	Defensores de derechos humanos	Cumple requisitos
19	1006823793	Estudiante	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Bogotá	Personas LGBTI	Cumple requisitos
20	16160844	Estudiante	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Campus Cajicá	Defensor de Derechos Humanos – Víctima del conflicto	Cumple requisitos

La presente publicación se realiza conforme el numeral 7, literal A, página 4 de la Convocatoria (www.umng.edu.co/documents/20127/0/Lideres+incluyentes+UMNG+2025.+Participa%2C+incluye+y+transforma+-+F+%281%29.pdf/2f4c739e-2966-805b-f681-af7ec98a2d67?t=1755706948086): "*Verificación de requisitos (Inscripción): Una vez cerrada la etapa de inscripciones, se revisará que cada postulante cumpla los requisitos formales y haya aportado la documentación completa. Las inscripciones que no cumplan requisitos o estén incompletas serán descartadas en este punto*".

El cumplimiento de requisitos corresponde al cumplimiento de los aspectos de forma, por lo tanto, no implica su elegibilidad directa.

En los participantes que cumplan requisitos se realizará subsiguientemente la etapa de "*Evaluación de perfil y propuesta*", al respecto, "*se considerarán criterios como la pertinencia y creatividad de la propuesta, la trayectoria o experiencia del estudiante en temas de participación/inclusión, y las cualidades demostradas de liderazgo y*

compromiso. Cada aspecto tendrá una ponderación definida para asegurar una evaluación objetiva. A partir de esta evaluación integral, se realizará una preselección de candidatos finalistas" y, posteriormente, la etapa de la entrevista de acuerdo con lo previsto en la Convocatoria.

En caso de presentación de recurso frente a la presente reclamación remite el escrito dentro de los tres días hábiles siguiente dirigido a: planeacion@unimilitar.edu.co

Hasta otra oportunidad.

JOSE WILLIAM CASTRO SALGADO
Jefe de Oficina Asesora De Planeación Estratégica.